



Plan País

Una Visión para Venezuela

Resultados de las Mesas de Trabajo

Yale University, Abril de 2011

Introducción

El 1 y 2 de abril de 2011, un grupo de 146 estudiantes provenientes de más de 53 universidades en Venezuela, los Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido se reunió en la universidad de Yale con el fin de discutir cómo encarar los retos que enfrenta Venezuela.

El evento tuvo lugar en un ambiente académico y las discusiones en formato seminario. Cada una de las nueve mesas de trabajo, divididas en ámbitos sociales, económicos e institucionales, trabajó con un facilitador que guió el debate.

Todas las mesas siguieron un mismo método para llegar a las propuestas: en la primera sesión hicieron un diagnóstico de los problemas dentro de su respectivo tema en Venezuela, en la segunda sesión debatieron cuáles de éstos problemas eran los de atención inmediata, en la tercera hubo una lluvia de ideas de cómo solucionar dichos problemas prioritarios, y en la cuarta sesión se refinaron las propuestas. Los participantes luego eligieron representantes para cada mesa, quienes presentaron los resultados del debate a todos los demás asistentes.

Las propuestas aquí contenidas representan los frutos de este ejercicio intelectual y del trabajo de cada mesa durante la conferencia. No son propuestas completas ni exhaustivas, pues dos días no es tiempo suficiente como para crear un plan de país.

Lo invitamos a Ud., apreciado lector, a leer nuestras propuestas con un ojo crítico. “Plan País” no se trata de una sola opinión. Se trata de promover un debate constructivo e inclusivo sobre el futuro de nuestro país. Apoyamos con entusiasmo la diversidad de opiniones. Asimismo, este trabajo no es un trabajo final, sino uno en constante proceso de modificación y mejoramiento. Esperamos incorporar sus valiosas sugerencias a través del blog o por email a nuestra dirección: planpais2011@gmail.com

Muchas gracias de antemano por su apoyo y participación.

Equipo Plan País

Email: planpais2011@gmail.com

Website: www.planpais.com

Twitter: #PlanPais

Facebook: Plan País (Cause)

Resumen Ejecutivo

<p>Políticas Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Aumentar el presupuesto escolar para destinar suficientes recursos a la mejora de la infraestructura y equipamiento educativo. Descentralizar el control de dicho presupuesto a nivel de municipio para educación primaria y secundaria y a nivel estatal para universidades. La prioridad a corto plazo sería mejorar las instalaciones y necesidades básicas de escuelas públicas existentes. Usar además un examen anual nacional para decidir la admisión a las universidades, y crear más escuelas técnicas orientadas al desarrollo de habilidades laborales.▪ Para la paliación de la pobreza, se deben llevar a cabo varios programas simultáneamente, comenzando por la flexibilización de las leyes laborales para que las empresas puedan emplear a más trabajadores por el mismo costo. El programa MERCAL se debe continuar pero bajo un modelo de cooperación con la empresa privada. En cuanto a la salud pública, es una prioridad universalizar la atención médica y el cuidado preventivo en las comunidades, incorporando el sistema paralelo de las misiones al sistema formal de la salud pública.▪ Para mejorar la seguridad urbana, se necesita reducir la impunidad. Proponemos: (a) una Policía Nacional mejor pagada, entrenada, y de mayor presencia en los barrios, (b) regular estrictamente el acceso a munición y ofrecer incentivos económicos para el desarme, (c) un sistema judicial más amplio con selección meritocrática de jueces, y (d) construir más prisiones y mejorar la administración de la seguridad y la provisión de servicios a los presidiarios, con el fin de eliminar el hacinamiento, disminuir la violencia, y facilitar la reinserción social con programas de educación, rehabilitación, y trabajo.
<p>Políticas Económicas</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Proponemos una transición secuencial hacia un sistema de libre movilidad de capitales y tipo de cambio flotante. Asimismo, necesitamos un BCV con garantías institucionales que le permitan operar aislado de cualquier presión política, con la estabilidad de precios delineada como su mayor prioridad. Es muy importante introducir un esquema de reglas que garanticen la sostenibilidad fiscal en el largo plazo, que reduzcan la volatilidad del flujo de divisas, y que actúan de manera <u>contracíclica</u> ante las variaciones en los niveles de actividad económica.▪ Para promover la inversión privada, el Estado debe crear un ambiente propicio para la inversión privada, garantizando el derecho de propiedad y el cumplimiento de los contratos con el Estado y entre agentes privados. Necesitamos políticas que impulsen prioritariamente al sector de la construcción a través de programas de urbanización que ofrezcan tasas de interés preferenciales, y al sector energético para reparar y mejorar las plantas de generación eléctrica existentes.▪ El país necesita una PDVSA concentrada en la producción del petróleo como su actividad medular, con su productividad y rentabilidad a largo plazo como absolutas prioridades. Para ello, debemos garantizar altos niveles de capital

	<p>humano y experticia en la empresa, así como niveles adecuados de mantenimiento y reinversión. Asimismo, la empresa no debe operar sufriendo pérdidas en el mercado interno, lo que implica la eliminación gradual del subsidio a la gasolina. Debemos crear una agencia independiente que regule la explotación de los hidrocarburos en el país, y que fomente la inversión extranjera y el acceso a campos petroleros a través de concesiones que aseguren la transferencia de tecnología y la construcción de nueva infraestructura.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Debe ser una prioridad el responsable y transparente manejo de un Fondo de Ahorro y Estabilización para combatir la volatilidad de las ganancias petroleras.
<p>Políticas Institucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La descentralización debe ser el eje central de un proyecto de desarrollo institucional en el país. Para ello proponemos la eliminación de la reelección indefinida para cualquier cargo público, un retorno al sistema bicameral para mejorar los mecanismos de pesos y contrapesos en el poder legislativo, un poder judicial con más jueces, que actúen libres de presiones políticas, y la independencia política del financiamiento de los consejos comunales. Estas medidas disminuirían la concentración del poder en determinados actores políticos. Proponemos también una Fuerza Armada Nacional dedicada a la lucha contra el narcotráfico. ▪ En cuanto a los medios de comunicación, queremos un ambiente de libertad de expresión regulado por un CONATEL imparcial y totalmente independiente del ejecutivo, un ambiente donde la diversidad de opiniones es respetada y fomentada, donde la Ley RESORTE no usa lenguaje ambiguo, y donde hay competencia mediática saludable. El Estado debe proteger a los periodistas, y estos a su vez deberían usar fuentes primarias de toda alineación política. ▪ Nuestro sistema electoral debería ser de tipo mixto con proporcionalidad global (60% voto nominal, 40% voto lista) para los cuerpos legislativos. Proponemos también la estandarización de los periodos de mandato constitucionales a 4 años, con la posibilidad de una (1) reelección. Asimismo, las elecciones en el país deberían ser más concurrentes, con una división de las elecciones para la Asamblea Nacional (la mitad será elegida simultáneamente con las elecciones presidenciales, y la otra mitad será elegida en el medio del periodo de mandato). Debemos reestablecer la credibilidad del Registro Electoral Permanente, con garantías institucionales de su autonomía.

Tabla de Contenidos

POLÍTICAS SOCIALES	6
Para mejorar el sistema educativo	6
Para la paliación de la pobreza	8
Para la inseguridad	10
POLÍTICAS ECONÓMICAS	11
Política fiscal, monetaria, y el régimen cambiario	11
Para la promoción de la inversión privada	13
Para la reestructuración del sector petrolero	15
POLÍTICAS INSTITUCIONALES	17
Para la descentralización y la transparencia	17
Para la regulación de los medios de comunicación	18
Para rediseñar el sistema electoral	20

Propuestas Sociales

Políticas para mejorar el sistema educativo

- 1- Debemos crear un mecanismo para la recolección objetiva de información sobre la calidad y las necesidades del sistema educativo:
 - a. Proponemos crear un comité de inspección escolar separado del Ministerio de Educación, que trabaje junto a organismos privados de investigación para diagnosticar los problemas más comunes de cada zona.
 - b. Implementar un examen nacional anual (ejemplo: PISA) para evaluar las áreas de mayor debilidad.
 - c. Generar un ambiente de confianza y transparencia en la calidad de dichos indicadores educativos.
 - 2- Se necesita comenzar un proceso gradual pero progresivo para mejorar la infraestructura escolar:
 - a. Debemos establecer las fechas concretas del año escolar para todo el sistema educativo.
 - b. Proponemos también aumentar el presupuesto escolar y al mismo tiempo descentralizar el control de dicho presupuesto a nivel de municipio para la educación primaria y secundaria y a nivel estatal para la educación terciaria. La descentralización aumentará la eficiencia de los gastos, si es hecha de manera regulada y transparente.
 - c. En el corto plazo, la prioridad debería ser mejorar las instalaciones y el acceso a necesidades básicas de las escuelas públicas existentes.
 - d. En el largo plazo:
 - i. Proponemos establecer sistemas de transporte para cada escuela para minimizar el peligro y el costo que corren los jóvenes al trasladarse hacia y desde la escuela.
 - ii. Comenzar a ofrecer almuerzos altamente subsidiados a los estudiantes de primaria de manera experimental, en algunas zonas. Si el programa es exitoso y rentable, se debe expandir.
 - iii. Ir aumentando la duración del día escolar, e incorporar más actividades extracurriculares, incluyendo el servicio comunitario obligatorio y la participación deportiva para promover la disciplina y solidaridad comunitaria.
 - iv. Planear y construir nuevas escuelas en las regiones más necesitadas.
 - 3- Debemos entrenar a más docentes y de mejor manera.
 - a. Para ello proponemos trabajar con los sindicatos y ASOVEP para desarrollar un sistema de incentivos que ligen el desempeño de los estudiantes con los bonos anuales de los docentes. Asimismo, debemos reconocer a los mejores profesores y a los mejores estudiantes con premios municipales.
 - b. Promover la participación de los docentes en talleres para actualizar el conocimiento de sus materias.
-

-
- c. Desarrollar una guía más detallada para cada grado de lo que cada profesor debe cubrir durante sus horas de clase. Dicha guía se recomendará a los docentes de menor experiencia y deberá ser actualizada cada cierto tiempo.
 - d. Restablecer el prestigio de una carrera en educación, otorgando becas para personas que deseen estudiar educación en la universidad, y mejorando el pago de todos los docentes.
 - e. Es muy importante aumentar el número de docentes de forma proporcional al número de escuelas que se construyan.
 - f. En el largo plazo, iniciar el programa “Educa a Venezuela,” que le daría la oportunidad a estudiantes universitarios recién graduados de dar clases en escuelas públicas por dos años, siguiendo un currículo bien estructurado.
- 4- Reformar el sistema de admisión a las universidades a través del uso de un examen anual estándar, administrado por una empresa privada pero regulada para disminuir las oportunidades para la corrupción.
- a. Crear más escuelas técnicas orientadas al desarrollo de las habilidades profesionales de los estudiantes de menor desempeño en dicho examen nacional.
- 5- Como estas propuestas cambiarían el panorama educativo radicalmente, se necesita un plan realista de transición:
- a. Comunicar los valores y objetivos de la reforma educativa propuesta a través de todos los medios de comunicación.
 - b. Incorporar las misiones bolivarianas educativas al sistema educativo formal, pero continuar su uso bajo el mismo nombre.
 - c. Mejorar las misiones de acuerdo a los resultados de la investigación propuesta en el primer paso.
 - d. En el largo plazo, cuando las reformas educativas hayan mejorado el acceso y la calidad del sistema, las misiones pueden ser lentamente eliminadas.
- 6- Una mejoría en la calidad de la educación y su accesibilidad tendría importantes efectos positivos combatiendo la delincuencia juvenil.
-

Políticas para la paliación de la pobreza

- 1- Como sociedad, debemos cambiar la cultura de la relación gobierno-ciudadano, de un sistema paternalista a un sistema en el cual el gobierno es el habilitante y no el patrocinador del individuo.
 - 2- Proponemos continuar y mejorar el programa MERCAL para subsidiar el acceso a los alimentos básicos, pero hacer esto bajo un modelo de asociación y cooperación con la empresa privada.
 - 3- Con el objetivo de formalizar nuestro sector informal, debemos:
 - a. Eliminar los costos y la burocracia necesaria para registrar una nueva empresa pequeña.
 - b. Establecer parques industriales con buena infraestructura hidroeléctrica y vial.
 - c. Simplificar y flexibilizar las leyes del mercado laboral, para que las empresas puedan contratar a más trabajadores a menor costo. Aún con mayor apertura del mercado laboral, los trabajadores estarían mejor protegidos por sus empresas que estando en el sector informal.
 - 4- Debemos crear organismos que actúen como intermediarios en el mercado laboral, para:
 - a. Ofrecer ayuda en la preparación de un curriculum vitae profesional.
 - b. Manejar una base de datos que conecte a las empresas con los currículos de los miembros de la comunidad.
 - 5- En el mediano plazo, conducir un estudio para la introducción de un programa de transferencia condicional que reduzca la desigualdad de ingresos, como la Bolsa Familia en Brasil.
 - 6- Debemos usar a los gobiernos locales para promover el desarrollo de proyectos de infraestructura diseñados y ejecutados por las propias comunidades y con el apoyo de las pequeñas y medianas industrias. Los proyectos estarían orientados a mejorar el suministro de necesidades básicas como el agua, la electricidad y los servicios sanitarios, y al mismo tiempo, contribuirían al fortalecimiento de la comunidad. Los proyectos de mayor complejidad surgirían de asociaciones entre el sector público y el sector privado. En estas alianzas, el gobierno otorgaría beneficios fiscales a aquellas entidades privadas que provean bienes y servicios a la comunidad con sus programas de responsabilidad social.
 - 7- La universalización de la atención médica y el cuidado preventivo deben ser prioridades de cualquier proyecto serio de paliación de la pobreza a corto, mediano, y largo plazo. Con este objetivo, proponemos:
 - a. Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la salud pública, y entrenar a más enfermeras y médicos.
 - b. Reclutar voluntarios comunitarios con un pequeño estipendio para promover buenos hábitos personales de nutrición, higiene, y chequeos médicos en sus comunidades.
-

-
- c. Incorporar el sistema paralelo de las misiones al sistema formal de la salud en dos años.
 - d. Invertir en la modernización de hospitales existentes, así como seguir construyendo pequeños centros de atención médica en las comunidades.

Políticas para resolver el problema de la inseguridad

- 1- En nuestro país, solo el 7% de homicidios son presentados ante el sistema judicial o finalizan en alguna sanción. Pensamos que el nivel de violencia y criminalidad son productos de la impunidad. La impunidad, a su vez, es una función de varias variables: el alto número de armas por ciudadano, el discurso político incendiario, el tráfico de drogas, la corrupción en el sistema policial y judicial, la desigualdad y la falta de oportunidades de trabajo y educación, entre otras cosas.
 - 2- La impunidad se manifiesta en el desempeño policial, el sistema judicial y en la calidad de las prisiones. Para enfrentar el problema de la inseguridad en Venezuela, debemos atacar a la impunidad, aumentando la probabilidad de encarcelamiento después de cometer un crimen. Para ello, proponemos un par de metas:
 - a. Incrementar el presupuesto asignado hacia la policía (aumentando salarios y beneficios), y mejorar su entrenamiento táctico con el asesoramiento de aquellos organismos en el exterior que hayan tenido experiencias exitosas, como los organismos policiales colombianos y brasileros.
 - b. Mejorar la recolección de estadísticas acerca de los crímenes para evaluar el éxito de programas de seguridad.
 - c. Desarrollar una campaña de propaganda positiva sobre la policía para recobrar la confianza del ciudadano y establecer mejor comunicación.
 - 3- Para disminuir los niveles de corrupción policial, proponemos:
 - a. Aumentar la transparencia detrás de las operaciones y el financiamiento policial.
 - b. Reestructurar el entrenamiento policial para proveer mayor educación general, mejorar los valores y la disciplina, e incrementar los salarios.
 - c. Crear una comisión policial altamente entrenada y pagada, enfocada en eliminar la corrupción interna.
 - 4- Para el control de armas proponemos:
 - a. El fortalecimiento de leyes y condenas por cargar armas no registradas.
 - b. Mejorar el sistema de matriculación de armas.
 - c. Regular estrictamente el acceso a munición.
 - d. Crear un sistema de beneficios para incentivar la entrega de armas de fuego.
 - 5- Para la seguridad urbana, es necesario aumentar la vigilancia y la presencia policial, especialmente en los barrios. Sugerimos:
 - a. El establecimiento de “zonas seguras” con vigilancia y protección policial 24 horas al día.
 - b. El aumento en el uso de la tecnología forense en la lucha contra la impunidad criminal.
 - 6- El sistema judicial también contribuye en gran medida a los niveles de impunidad legal. Necesitamos mayor transparencia, más jueces y la creación de pequeñas cortes provisionales para tratar al alto número de sospechosos. Asimismo, debemos reformar el proceso para la selección de jueces, para que esté basada completamente en la meritocracia, la honestidad, y la experiencia, libre de presiones políticas y la corrupción.
-

-
- 7- El sistema penitenciario tiene grandes problemas de violencia y de abarrotamiento. En el corto plazo debemos disminuir el número de armas dentro de las prisiones y construir más prisiones. En el mediano plazo, debemos enfocarnos en la rehabilitación de los presos para facilitar su reinserción social. Dichos programas de rehabilitación deben educar y desarrollar destrezas técnicas de importancia en el mercado laboral.

Propuestas Económicas

Políticas macroeconómicas para la estabilización y el crecimiento

- 1- El objetivo de las siguientes propuestas, fuertemente hiladas entre sí, es encaminar al país en una senda de crecimiento alto y predecible. Éstas son comprensivas de los desequilibrios actuales, y buscan corregirlos de forma progresiva y políticamente sensible.
 - 2- *Política Cambiaria*
 - a. Proponemos una transición secuencial hacia un sistema de libre movilidad de capitales y tipo de cambio flotante con intervenciones muy limitadas del Banco Central de Venezuela en su cotización. Para ello seguiríamos los siguientes pasos:
 - i. Legalizar inmediatamente el mercado paralelo de divisas.
 - ii. Unificar inmediatamente CADIVI y SITME a la cotización actual de SITME.
 - iii. Implementar devaluaciones progresivas del tipo de cambio oficial durante un período de 3 a 6 meses hasta cerrar suficientemente la brecha entre este y el tipo de cambio “libre” del mercado paralelo.
 - iv. Durante este período, el BCV debe intervenir en el mercado cambiario para garantizar que la cotización de libre mercado se mantenga estable alrededor del nivel real de largo plazo.
 - v. Al alcanzar una suficiente convergencia entre la cotización oficial y de mercado, se informará al público del desmontaje inmediato del control cambiario. En el corto plazo, el BCV seguirá interviniendo en el mercado cambiario para garantizar la estabilidad alrededor del nivel real de largo plazo.
 - vi. El BCV reducirá su intervención de manera progresiva, permitiendo que la moneda flote entre bandas cada vez mayores.
 - 3- *Política Monetaria*
 - a. Alcanzar la estabilidad de precios requiere el manejo coordinado de los ingresos petroleros, la posición fiscal del gobierno y la generación de dinero por parte del BCV. Para garantizar políticas consistentes con el objetivo de una inflación baja y predecible, proponemos la obligatoriedad de acuerdos anuales de coordinación macroeconómica entre el Banco Central, el gobierno nacional y PDVSA.
 - b. Proponemos la incorporación de garantías institucionales que le permitan al BCV funcionar con absoluta independencia de presiones políticas, y con la estabilidad de precios delineada claramente como su prioridad. Dada la libre movilidad de capitales y el tipo de cambio flexible, el BCV podrá intervenir en los mercados financieros con el objetivo de estabilizar la economía, siempre y cuando no socave su objetivo prioritario de estabilización de precios.
 - 4- *Política Fiscal*
 - a. Los agregados fiscales del Estado deben ser financieramente sostenibles y coherentes con el objetivo de estabilidad macroeconómica. La renta petrolera juega un papel fundamental en este sentido, ya que es un ingreso
-

extremadamente volátil que surge de la liquidación de un capital natural del país. El Estado no debe comprometerse con flujos de gastos ordinarios sin contar con ingresos recurrentes como contraparte. Asimismo, debe buscar que la renta petrolera se invierta efectivamente en otras formas de capital, como capital financiero, físico o humano.

- b. Para ello, proponemos un esquema de reglas fiscales que:
 - i. Garanticen la sostenibilidad del gasto público en el largo plazo.
 - ii. Sirvan como medida contracíclica ante los flujos en los niveles de actividad económica.
 - iii. Reduzcan la volatilidad del flujo de divisas a la economía.
- c. Proponemos también la creación de un Fondo en divisas dedicado a la estabilización de los ingresos petroleros. Se destinarán a dicho fondo los recaudos del mercado petrolero que excedan un nivel “de largo plazo,” es decir un nivel basado en los ingresos de los últimos 5-10 años. Asimismo, se establecerá una regla fiscal que determine los ingresos y gastos del Estado en netos sostenibles y atados a niveles estructurales de actividad económica.
- d. Proponemos que se transfieran al sector privado de manera transparente y regulada todos aquellos activos públicos que trasciendan las funciones del Estado como regulador y proveedor de bienes públicos en la economía.

Políticas para promover la inversión privada

- 1- Consideramos los siguientes objetivos generales esenciales para promover la inversión en el país:
 - a. Producir el mayor crecimiento económico posible, en el menor tiempo necesario y al menor costo político.
 - b. Generar un ambiente adecuado para invertir, mediante cambios al marco regulatorio y permitiendo que el mercado se adecue a dichos cambios.
 - c. Promover una alta interacción con el sector privado.
 - d. Nuestras propuestas están todas orientadas a que las compañías aumenten su productividad.
 - 2- La estrategia inicial debe estar enfocada en la creación de un ambiente de confianza para los inversionistas. Esto requiere:
 - a. Honrar una promesa de no más nacionalizaciones.
 - b. La eliminación de los controles de precios.
 - c. Acuerdos de estabilidad legal: Basado en las estrategias de promoción de inversión privada en Colombia y Perú, debemos crear acuerdos entre el Estado y las empresas que aseguren a los inversionistas que las condiciones bajo las cuales se firmaron los contratos serán mantenidas durante un tiempo determinado sin importar cambios en el gobierno.
 - d. La creación de un “Consortio de Empresas” que reúna a las empresas que fueron expropiadas y ahora pertenecen al Estado. El objetivo es devolverle a todos los ciudadanos la propiedad de las compañías. Para ello, el 70% de las acciones de dichas empresas serán colocadas en un fondo de pensión independiente. El 30% restante lo mantendrá el Estado. El Consortio será dirigido por una Junta Directiva cuya composición queda por decidirse, pero que debe ser autónoma y separada del poder ejecutivo.
 - e. La simplificación de los procesos necesarios para registrar compañías y negocios nuevos.
 - f. Hacer pública y accesible vía Internet la información sobre la recolección de impuestos para aumentar el pago de impuestos y disminuir la corrupción.
 - 3- Proponemos las siguientes políticas en el corto plazo:
 - a. Impulsar prioritariamente el sector de la construcción a través de programas de urbanización que permitan que las constructoras tengan acceso a nuevos terrenos para desarrollar. Para ello debemos generar sistemas de financiamiento que promuevan la transparencia y el manejo adecuado de las cuotas iniciales y de las inversiones; así como aumentar la disponibilidad de cemento, acero y otros materiales esenciales en este sector.
 - b. Desarrollar inmediatamente una estrategia para el sector energético orientada a la reparación y el mejoramiento de las plantas e instalaciones eléctricas existentes.
 - 4- En el mediano plazo:
-

-
- a. El Estado debe promover el desarrollo de las microfinanzas, supervisando pero no organizando su diseño.
 - b. Elaborar políticas sectoriales de inversión en agricultura, turismo, manufactura e infraestructura.
 - c. El sector energético debe acelerar y ejecutar los proyectos siendo desarrollados.

Políticas para la reestructuración eficiente del sector petrolero

- 1- Las nuevas responsabilidades comunitarias de PDVSA han tenido altos costos en el desempeño y en la eficiencia de las actividades petroleras de la empresa. Proponemos una PDVSA concentrada en la producción y procesamiento del petróleo como su actividad medular, separada de los programas no asociados a la producción petrolera. Queremos una empresa enfocada en su productividad y rentabilidad a largo plazo para asegurar la sustentabilidad del sector petrolero, tan importante para nuestro país.
 - 2- Por consiguiente sugerimos mayor independencia entre el sector petrolero y el gobierno central.
 - 3- En el corto plazo, es esencial:
 - a. Detener el deterioro de los equipos y las instalaciones a través de la inversión responsable, la transparencia, y el establecimiento de más controles adecuados.
 - b. Restaurar el capital humano ofreciendo salarios más altos, la compensación en base al mérito, y un ambiente de seguridad generalizada. Queremos atraer talentos anteriormente formados y desarrollar talentos nuevos.
 - c. Fijar como importante objetivo a largo plazo la eliminación gradual del subsidio a la gasolina. La empresa no debe operar sufriendo grandes pérdidas en el mercado interno.
 - d. Estas medidas, centradas en una mayor independencia de la política, bajarían significativamente el costo de endeudamiento para PDVSA y por consiguiente para el Estado.
 - 4- Se requieren algunas reformas constitucionales para reestructurar la manera en la que aprovechamos nuestros recursos naturales.
 - a. Con el objetivo de atraer e incentivar la inversión privada nacional e internacional en el sector petrolero, proponemos la creación de una agencia independiente (“Agencia Nacional de Hidrocarburos”) que regule la explotación de los recursos naturales. La agencia ofrecería los siguientes incentivos para fomentar la inversión:
 - i. El acceso a campos petroleros a través de concesiones.
 - ii. Fomentar el marco jurídico adecuado para tales inversiones.
 - iii. Atenerse al marco jurídico internacional para crear mayor confianza.
 - b. Las inversiones internacionales en el sector petrolero serían presentadas con las siguientes condiciones para invertir:
 - i. La transferencia de tecnología.
 - ii. La construcción de nueva infraestructura.
 - iii. Favorecer la demanda nacional.
 - iv. Mantener cuotas en la formación y contratación de venezolanos.
 - v. Ofrecer programas de responsabilidad social hacia las comunidades.
 - c. En cuanto a la distribución de la renta, debemos minimizar el pago de regalías. Proponemos que haya una escala creciente del porcentaje pagado en impuestos para las actividades petroleras en lugar de un porcentaje único.
-

-
- 5- Para fomentar el resurgimiento de industrias asociadas al sector petrolero, además de llevar a cabo las propuestas descritas anteriormente, sugerimos volver a privatizar las empresas nacionalizadas de servicios petroleros, a través de licitaciones públicas y transparentes.
 - 6- Debe ser una prioridad la creación y el responsable manejo de un Fondo de Ahorro y Estabilización. Dicho fondo debe actuar para asegurar la estabilidad de precio y de volumen, ahorrando en los buenos tiempos y gastando cuando las condiciones externas son menos favorables. Asimismo, el fondo debe rendir cuentas para trabajar hacia la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI).
 - 7- Para que el público venezolano entienda la intención de las reformas aquí sugeridas, debe haber una comunicación constante para explicar los pasos tomadas. Esto se puede hacer mediante una campaña publicitaria promoviendo la importancia de la transparencia en PDVSA y explicando cómo una PDVSA más centrada en su rentabilidad y productividad termina siendo beneficioso para la sociedad y la economía nacional.

Propuestas Institucionales

Políticas para la descentralización y la transparencia

- 1- Consideramos que los siguientes componentes son primordiales en el futuro desarrollo de las instituciones venezolanas:
 - a. Instituciones autónomas, profesionales, transparentes, y con rendición de cuentas.
 - b. Transformación de la sociedad civil en instrumento fundamental para el balance de poderes y la interacción entre la sociedad y el Estado.
 - c. La descentralización del poder como el objetivo general de las reformas institucionales.
- 2- Pensamos que la mejor manera para alcanzar dichos objetivos institucionales es a través de la introducción gradual y progresiva de reformas, con la participación e inclusión de todos los actores políticos del país. Si este proceso sufre grandes turbulencias, proponemos llamar una asamblea constituyente para restablecer el orden y funcionamiento de las instituciones de gobierno.
- 3- Proponemos los siguientes objetivos concretos, alineados con los valores enmarcados arriba, para un proceso de reforma institucional:
 - a. La autonomía total del Banco Central de Venezuela, lo cual es esencial para la eficiencia de la política económica.
 - b. Un retorno al sistema bicameral (con Senado) para mejorar los mecanismos de pesos y contrapesos en el poder legislativo.
 - c. La eliminación de la reelección indefinida para cualquier cargo público.
 - d. Una Fuerza Armada Nacional centrada en la lucha contra el narcotráfico.
 - e. La restitución de la meritocracia y la transparencia en el poder judicial; necesitamos más jueces, y jueces que actúen libres de presiones políticas sean autónomos en sus decisiones.
 - f. La libertad política de los consejos comunales. La decisión de financiamiento de los consejos comunales no debe depender de su alineación política.
 - g. La democratización de todos los partidos políticos, eligiendo candidatos a través de elecciones internas.
 - h. Formar un “Plan Re-Vuelta” con la meta de facilitar la reinserción social de la diáspora venezolana.

Políticas para reducir la polarización en los medios de comunicación

- 1- Cualquier programa orientado a la reconciliación social en nuestro país debe incluir a los medios de comunicación, públicos y privados, como actores principales del proceso. Éstas son las condiciones más problemáticas que debemos resolver en el sector mediático:
 - a. La polarización política
 - b. La censura y la auto-censura
 - c. La desinformación y la falta de credibilidad
 - d. Un CONATEL politizado
 - e. Lenguaje legal ambiguo en la Ley Resorte (“honor, reputación y decoro”)
 - f. Una audiencia insensibilizada y apática
 - g. Falta de protección legal para los periodistas
 - h. Un deterioro en la calidad del entrenamiento y reportaje periodístico
 - 2- La Ley Resorte es un aparato de regulación necesario, pero proponemos varios cambios para su mejor funcionamiento:
 - a. La eliminación de los artículos que criminalizan la opinión así como del lenguaje ambiguo.
 - b. Definir claramente lo que significa la “incitación a la violencia.”
 - c. Apoyar a los artículos que defienden la culturización y la educación que promueven el desarrollo nacional y la diversificación de los medios.
 - d. Las estaciones de radio de las comunidades deben recibir independencia financiera para que éstas no dependan de su alineación política para sobrevivir.
 - 3- Proponemos los siguientes cambios a la institución de regulación mediática CONATEL:
 - a. Separar a CONATEL del poder ejecutivo para que actúe de manera autónoma.
 - b. Los directores de CONATEL deben ser aprobados por el Tribunal Supremo de Justicia para garantizar la imparcialidad política.
 - c. Invitar la participación de actores imparciales internacionales como la Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos, para reconocer la calidad del trabajo hecho por el nuevo CONATEL.
 - d. Es necesario establecer una comisión dedicada a la justa evaluación de la ética profesional y el estado del periodismo en Venezuela. La comisión estaría encargada de:
 - i. Promover el debate abierto.
 - ii. Analizar la parcialidad de los medios públicos y privados.
 - iii. Sugerir cambios con la ayuda de organizaciones no gubernamentales como Procompetencia.
 - 4- Para mejorar la calidad del periodismo de investigación, los periodistas deben estar mejor protegidos en la práctica por el poder judicial.
 - 5- Se sugiere la devolución de las licencias de RCTV y de las otras estaciones de radio nacionalizadas para promover el libre debate de las ideas. Las estaciones del Estado
-

continuarán su operación pero siguiendo una línea editorial independiente, enfocada en la cultura, la educación y las noticias.

- 6- En general, queremos un ambiente mediático:
- a. Regulado por una entidad independiente e imparcial.
 - b. Donde la diversidad de opiniones es respetada y fomentada.
 - c. Donde los periodistas están más preparados y usan fuentes primarias de muchas alineaciones políticas.
 - d. Donde los periodistas y los usuarios estén protegidos por el Estado.
 - e. Competitivo, donde ningún actor monopoliza la cancha mediática.

Políticas para la reforma electoral

Tanto para políticos de profesión como para académicos, el tema electoral es uno de los más complicados, extensos y técnicamente desafiantes. Por eso, hemos escogido tres áreas prioritarias: el sistema electoral, el Poder Electoral y los partidos políticos. Trataremos cada tema en tres pasos: los objetivos, las soluciones propuestas y su respectiva justificación.

I. El Sistema Electoral

Objetivos:

A. Aumentar la capacidad de los representantes legislativos de crear políticas nacionales coherentes. Es decir, que puedan legislar sobre políticas sociales y económicas necesarias a nivel nacional. Un poder legislativo fragmentado y sin buscar el consenso no puede lograr esto.

B. Al mismo tiempo, que los representantes aboguen por los intereses de sus constituyentes. Un poder legislativo polarizado favorece a representantes que escuchan a sus jefes de coalición o partido y no a sus constituyentes.

❖ Queremos lograr un punto medio, un balance. Si los representantes sólo abogan por los intereses de sus constituyentes, es imposible crear políticas de interés nacional y esta responsabilidad recae sobre el ejecutivo, concentrando el poder. Si sólo abogan por los intereses nacionales, entonces las regiones caen en el subdesarrollo y los constituyentes sentirán que sus representantes no abogan por sus intereses.

C. Un sistema electoral en el que todos los venezolanos en todo el territorio nacional estén representados por igual. Para esto hay que aumentar la proporcionalidad del sistema electoral.

D. Un sistema electoral simple y coherente, que no sólo los políticos y expertos en el área sino que todos los venezolanos entiendan. Esto requiere tratar el tema de la concurrencia de las elecciones, entre otros.

Soluciones:

A. En el caso que sigamos con un poder legislativo unicameral, continuaremos con el sistema mixto con proporcionalidad global – 60% voto nominal y 40% voto lista para cuerpos legislativos.

¿Por qué agregar proporcionalidad global y disminuir la proporción de diputados elegidos nominalmente?

El artículo 186 de la Constitución de 1999 exige la representación proporcional del electorado: *“La Asamblea Nacional estará integrada por diputados y diputadas elegidos o elegidas en cada entidad federal por votación universal, directa, personalizada y secreta con*

representación proporcional, según una base poblacional del uno coma uno por ciento de la población total del país.” Este principio de la representación proporcional ha sido violado.

El sistema electoral mixto permite elegir una porción de los diputados de manera nominal y la otra porción por voto lista, por representación proporcional. La Ley Orgánica de Procesos Electorales aumentó el número de diputados elegidos nominalmente a casi un 70%. Además eliminó la proporcionalidad global, que permite la compensación entre diputados nominales y por lista. Al eliminar la proporcionalidad global, es muy fácil manipular los distritos electorales. Debemos reinstituir la proporcionalidad en primer lugar para que esto no sea posible, y en segundo lugar para incrementar la proporcionalidad general del sistema.

¿Por qué seguir con el sistema mixto?

El sistema electoral mixto es utilizado con éxito en muchísimas naciones del mundo. Por otro lado, cambiar completamente el sistema a uno totalmente proporcional o completamente nominal requeriría cambios a la Constitución. Aunque el sistema mixto es complicado, es el único que puede lograr un punto medio entre el sistema mayoritario – que disminuye la representación de minorías pero en el cual existe una relación directa entre el representante y el elector debido a que las candidaturas son nominales y no por partido – y el sistema proporcional – en el que los partidos políticos a veces se vuelven demasiado importantes, el voto se puede fragmentar y la gobernabilidad es más complicada debido a que hay más grupos de interés representados en el poder legislativo. En Venezuela, el sistema mixto se adoptó en 1993, para disminuir el rol de los partidos políticos en las elecciones, incrementar la conexión entre los representantes y electores y disminuir los costos de entrada al sistema político de organizaciones independientes. Finalmente, en Venezuela en los últimos años han habido más modificaciones a las leyes electorales que elecciones. Por eso, creemos que no es necesario y sería perjudicial hacer un cambio radical en las leyes.

¿Por qué tener 60% de votos nominales?

A pesar de que los votos nominales quitan proporcionalidad, son importantes porque crean una conexión fuerte entre los electores y sus representantes. Más importante aún es el hecho de que el mayoritarismo incentiva a los partidos políticos a crear alianzas. Sin mayoritarismo, se corre el riesgo de tener muchos partidos políticos que no tienen el incentivo de formar coaliciones para gobernar. Aunque la LOPE promulgada en el 2009 es excesivamente mayoritaria, tuvo un efecto positivo ya que incentivó a la oposición a unirse en una coalición, consolidando esfuerzos, recursos y plataformas políticas. Sabemos que Venezuela no va a estar por siempre dividida en dos campos, pero sí pensamos que es bueno incentivar las coaliciones, ya que éstas facilitan la gobernabilidad.

B. En el caso de que en una Asamblea Constituyente se volviese al sistema legislativo bicameral, como proponemos, se harían las siguientes modificaciones:

- Cada entidad estatal elegirá a dos Senadores.
- En la Cámara de Diputados, cada estado tendrá un mínimo de 1 diputado.

En la Constitución de 1999, el Poder Legislativo se volvió unicameral. Esto disminuyó la representación de los estados menos poblados y para compensar eso, se estableció que – sin importar la población – cada estado sería representado por 3 diputados en la Asamblea Nacional. Si se vuelve a un sistema bicameral, no hará falta compensar por los estados menos poblados. Si no se hace esto, habría sobrerrepresentación de poblaciones pequeñas, ya que estarían representadas en el Senado y en la Cámara de Diputados.

C. Estandarización de los períodos de mandato constitucionales.

- Período presidencial de cuatro años, con posibilidad de reelección inmediata.
- Eliminación de la reelección indefinida en todos los niveles del ejecutivo.

Actualmente, el mandato Presidencial es de 6 años, mientras que el de gobernadores y alcaldes es de 5 años. Esto no es inconsistente y arbitrario, y por eso decidimos reducir todos los cargos ejecutivos a 4 años con posibilidad de reelección, consistente con la experiencias democráticas de otros países de América Latina.

Con respecto a la eliminación de la reelección indefinida, sabemos que en América Latina, históricamente, cualquier Presidente que se lance a la reelección tiene una gran ventaja sobre su adversario. De todas las elecciones en las que ha habido reelección presidencial en América Latina, el candidato a reelegir sólo ha perdido dos veces (Violeta Chamorro en Nicaragua e Hipólito Mejía en República Dominicana). Por otro lado, es verdad que en las democracias parlamentarias existe la reelección indefinida. Sin embargo, el poder del primer ministro en estos países depende del apoyo que tenga en el Parlamento. Este no es el caso en los sistemas presidenciales, donde el ejecutivo tiene muchas responsabilidades y atributos que no dependen del apoyo del Poder Legislativo.

D. Concurrencia de las elecciones.

- Diseñar un sistema que permita el efecto porta-aviones sólo hasta cierto punto.
- Dividir las elecciones de la Cámara Legislativa.
 - i. Una parte de la Cámara Legislativa. será elegida al mismo tiempo que el Poder Ejecutivo.
 - ii. La otra parte será elegida en el medio del período Presidencial.

Como en la actualidad el Presidente se elige cada 6 años y la Asamblea cada 5 años, sólo hay elecciones generales (legislativo y ejecutivo) simultáneas cada 30 años. Si siempre hay elecciones legislativas y del ejecutivo al mismo tiempo, ocurre el efecto porta-aviones, que quiere decir que el partido del Presidente ganador “arrastra” también los votos del legislativo. Esto es deseable porque hay gobernabilidad – el Presidente tiene mayoría en la Asamblea – pero disminuye la capacidad del electorado para “evaluar” al ejecutivo a través del voto legislativo. Por otra parte, si nunca hay elecciones concurrentes, siempre habrá una diferencia grande entre la agenda del ejecutivo y la del legislativo, lo cual disminuye la gobernabilidad. Nuestra propuesta hace que parte de la Asamblea pueda ser “arrastrada” por quién gane en el ejecutivo, pero que otra parte de la Asamblea sirva de “evaluación” sobre el mandato presidencial. Lo mismo se haría con respecto a Gobernadores y las asambleas legislativas de cada estado.

También es importante tomar en cuenta el efecto porta aviones ocurre también cuando hay elecciones a diputados al mismo tiempo que de gobernadores. En este caso, el partido del gobernador ganador sería el representado en la Asamblea, y los intereses y proyectos de cada gobernador podrían tomar precedencia sobre temas más “nacionales”. No tomamos posición en esto, pero pensamos que hay que tenerlo en cuenta y evaluar hasta qué punto se quiere que haya control de las gobernaciones sobre sus representantes en la Asamblea Nacional.

II. El Poder Electoral

Objetivos:

- A.** Recuperar la credibilidad del Poder Electoral, en la confianza de los venezolanos en el proceso electoral venezolano.
- B.** Tomar medidas urgentes, que en el corto plazo aumenten la confianza de los venezolanos en las elecciones venezolanas. Para que la mayor cantidad de gente vote, ningún venezolano debería pensar que puede haber fraude. Disminuir la abstención a nivel nacional y también con respecto a los venezolanos viviendo en el exterior.

Soluciones:

- A.** Llevar a cabo una completa depuración del Registro Electoral Permanente (REP)
 - Diseño de una identificación electrónica para procesos electorales. Esto dificultará la duplicación de identidades dentro del nuevo REP.
 - En el largo plazo, registro automático en el REP a través del Registro Civil. Esto, sólo una vez que se haya depurado el REP y bajo la premisa de que el CNE y no entidades políticas (como el Ministerio de Justicia) controle el Registro Civil. De otra manera, se podría manipular el Registro Civil para controlar el REP, y esto crearía caos y posibles fraudes.

El REP actual tiene innumerables problemas que no cabe mencionar en este documento. Es necesario hacer un nuevo registro electoral sin errores ni inconsistencias. Aunque los errores dentro del actual REP no causan ningún tipo de “fraude” relevante, es importante depurar el REP para la credibilidad de los procesos electorales.

Aunque es necesario depurar el REP, existen riesgos. El proceso político venezolano de los últimos 11 años ha hecho que se incluya a millones de personas que tradicionalmente no votaban, no se identificaban con partidos políticos ni participaban en la política. En general, a la hora de volver a registrar a todos los venezolanos en un nuevo REP, estos serán los sectores más difíciles de alcanzar, y se corre el riesgo de no incluirlos. Por eso, una depuración del REP va a requerir de una maquinaria de alto alcance y que sea capaz de incluir a todos los venezolanos. Depurar el REP y asegurar la inclusión va a requerir de un esfuerzo conjunto de la maquinaria de los partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil.

Por otro lado, el comité decidió en contra del voto obligatorio por varias razones. Primero, que eso ya se ha hecho en Venezuela, y en general, la abstención es muy difícil de “castigar”. Segundo, que los mecanismos de “castigo” por abstenerse a votar en general sólo aplican a la clase media (votar se toma en cuenta al momento de viajar, aplicar a créditos o a trabajos en el gobierno). Se decidió entonces que una vez depurado el REP y asegurándose de que el Registro Civil y el proceso de cedulaación estén en control de una instancia imparcial y apolítica, todos los venezolanos deben ser incluidos en el REP al momento de cumplir los 18 años de edad. Esta es una forma de disminuir la abstención, ya que la gente no va a necesitar inscribirse en el REP para poder votar.

B. Elecciones de los rectores del Consejo Nacional Electoral

- Los rectores se deben elegir con 2/3 de la Asamblea Nacional
- No hay posibilidad de elegir a rectores del CNE a través de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo.

Esta reforma tiene el propósito de que los rectores del CNE sean imparciales, y para esto es necesario que sean elegidos con consenso en la Asamblea Nacional, y no por jueces del Tribunal Supremo, cuya imparcialidad está en cuestión.

C. Participación de los partidos políticos y otras organizaciones con fines políticos en el CNE, con voz pero sin voto en el proceso de toma de decisiones del Poder Electoral.

Es importante que los partidos políticos y otras organizaciones estén al tanto de la toma de decisiones que se lleva a cabo en el CNE para que puedan dar su perspectiva sobre cualquier medida del CNE o cambio en las leyes, informar a sus electores de cualquier cambio y adaptarse a estos cambios rápidamente. Esto también incrementa la comunicación entre el CNE y los partidos políticos. Más importante aún, esta reforma evita que ningún grupo político tenga

demasiada influencia sobre la autoridad electoral. En el futuro, hay que evaluar en qué comités sería necesaria e importante la participación (con voz, sin voto) de partidos políticos u otras organizaciones que representen al electorado.

D. Unificación de esfuerzos para tener testigos en todas las mesas de votación del territorio nacional y para el registro de venezolanos en el exterior.

Es crucial que haya presencia de partidos políticos y/o organizaciones de la sociedad civil en las mesas de votación durante la jornada electoral. Para evitar cualquier tipo de manipulación a los electores o a tarjetas de votación y para aumentar la confianza del electorado en la veracidad de los resultados, es necesario que haya testigos de diversos partidos políticos que velen los votos en cada mesa. Esto requiere de un esfuerzo logístico inmenso. Existen muchas organizaciones en el país que se dedican a esto, pero es necesario unificar los recursos y el capital humano para realizar una operación logística eficiente el día de las elecciones.

Por otro lado, sabemos que en los últimos años millones de venezolanos han emigrado, la mayoría de los cuales no votan ni en Venezuela ni en los países donde viven. Por eso, consideramos que se debe facilitar la inscripción de los venezolanos en el exterior en el REP. Para esto, hay que hacer un esfuerzo activo en el que se presione a los consulados a hacer jornadas de inscripción en el REP y a clarificar el procedimiento y los requerimientos para poder inscribirse en el REP y votar en el exterior.

III. Los Partidos Políticos

Objetivo:

A. La democratización e institucionalización de los partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil venezolanas. Es importante que haya un sistema de partidos políticos con reglas justas, claras y entendibles para el electorado. Es importante que la gente entienda cómo toman decisiones los partidos políticos. Es importante que estos partidos políticos sean internamente democráticos para que no exista un abismo entre su diagnóstico y solución de la realidad venezolana y la de sus constituyentes. Es importante que organizaciones independientes y apartidistas también tengan su propio espacio dentro del sistema electoral.

Soluciones:

A. Financiación pública a partidos políticos, a condición de que cada partido tenga elecciones internas al menos cada 5 años.

Es muy difícil hacer elecciones internas y más aún elecciones primarias si no se tienen los recursos. Por otro lado, los partidos tienen que tener incentivos para renovar su liderazgo y tener elecciones internas.

B. Eliminación de la ley “anti-talanquera”

Esta ley viola el principio democrático de la representatividad, ya que prácticamente obliga a los diputados a escuchar sólo al mandato de su partido y no al de sus electores.

Conclusión

A través de la “ingeniería electoral”, se pueden crear incentivos dentro del sistema político para lograr un menor grado de polarización, mayor gobernabilidad y representatividad en Venezuela. Sin embargo, sabemos que esta “ingeniería” también se puede utilizar para manipular el sistema electoral a espaldas del electorado, para favorecer a ciertos grupos en un espíritu corto-placista y en detrimento de la estabilidad y la representatividad política de la nación. En cualquier compendio de normas institucionales, unos grupos se sentirán favorecidos y otros desfavorecidos. Quienes hagan las reformas electorales pertinentes, van a tener la tentación de favorecer a sus coaliciones o partidos políticos. Si hacen esto, eventualmente, les va a “salir el tiro por la culata”. En conclusión, aunque se tenga la posibilidad de manipular el sistema para favorecer a ciertos grupos, es esencial que las leyes electorales no reflejen las aspiraciones al poder en el corto plazo de determinados grupos políticos, sino que busquen la gobernabilidad, la estabilidad y la representatividad en el mediano y largo plazo.